

64.392/05. **Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Farmacia, por extravío del título original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Farmacia, por extravío del que fue expedido con fecha 26 de septiembre de 2003, a favor de D.ª Marta Selma Navarro.

Pamplona, 24 de abril de 2005.—José Enériz (Oficial Mayor).

64.394/05. **Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, por extravío del título original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13

de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Filosofía y Letras, por extravío del que fue expedido con fecha 20 de julio de 1989, a favor de D. José Corcó Juviniá.

Pamplona, 24 de abril de 2005.—José Enériz (Oficial Mayor).

64.395/05. **Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, por extravío del título original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Doctor en Filosofía y Letras, por extravío del que fue

expedido con fecha 10 de agosto de 1995, a favor de D. José Corcó Juviniá.

Pamplona, 24 de abril de 2005.—José Enériz (Oficial Mayor).

64.396/05. **Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Medicina, por extravío del título original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por extravío del que fue expedido con fecha 26 de julio de 1999, a favor de D. Julio Yáñez González-Mingot.

Pamplona, 24 de abril de 2005.—José Enériz (Oficial Mayor).